

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 417564

OBJETO DEL CONTRATO: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA CABINAS HPE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE), PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DICHAS CABINAS ALOJADAS EN EL CPD, AMBAS DEL MISMO FABRICANTE HPE. EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA CABINAS HPE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE), PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DICHAS CABINAS ALOJADAS EN EL CPD, AMBAS DEL MISMO FABRICANTE HPE.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (156.089,52 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (188.868,32 €)

VALOR ESTIMADO: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (156089,52 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TELECOMUNICACIONES

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a propuesta de la Secretaría General de la Agencia, nombrada por Resolución de 7 de junio de 2022 (publicado en el BOJA nº 111 de fecha 13 de junio), y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 14.3 f) del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 140/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero.- Aprobar el siguiente gasto.

ANUALIDADES	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2025	188.868,32	0131010000 G/12D/22002/00 01

Cuarto.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, según lo establecido en los artículos 131.2, 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwwmvuCIL94G0Z3ojW5Zt04o8lm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Quinto.- De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- D^a. Rosa M.^a Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia.

Presidencia suplente:

- D.^a Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

- **Primera:** D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Segunda:** D.^a Violeta Galván Ortega, Interventora Delegada de la Agencia Digital de Andalucía.
- **Tercera:** D^a. Ana Cristina Carmona Salgueiro, Especialista Digital del Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales.
- **Cuarta:** D. José Luis Ramos Auñón, Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

Vocalías suplentes:

- **Primera:** La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Segunda:** La persona representante designada por la Intervención Delegada.
- **Tercera:** D^a. Mónica Paz Vázquez Juan, Titulada Superior adscrita al Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales.
- **Cuarta:** D^a. María Fernández de Castro Sánchez, Técnica adscrita al Servicio de Contratación de la Agencia.

Secretaría :

- D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Agencia.

Secretaría suplente:

- D. Rafael Salinas Ruiz, Gabinete Estratégico del Servicio de Contratación de la Agencia.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA
Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		28/07/2025 11:40:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwwmvuCIL94G0Z3ojW5Zt04o8lm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	